



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal Año 2024.
TREHUACO,

20 DIC 2024

DECRETO ALCALDICO N° OP73/1

VISTOS:

- El Decreto N°0833 de fecha 19 Diciembre de 2023, que aprueba el presupuesto municipal año 2024.
- La solicitud de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
- La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Diciembre de 2024, según certificado de Secretaría Municipal N°116 de fecha 12.12.2024.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

- La necesidad de incorporar la modificación presupuestaria al Presupuesto Vigente para el año 2024.-

DECRETO:

- APRUEBESE** en todos sus términos la Modificación Presupuestaria de Ingresos y Gastos para el año 2024, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CUENTA A AUMENTAR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A AUMENTAR	PPTO TOTAL
24							
	03	101	002	A SALUD	70.000.000	13.693.272	83.693.272
TOTAL						13.693.272	

CUENTA A DISMINUIR DE GASTOS PPTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB.ASIG	DENOMINACION	PPTO ACTUAL	MONTO A DISMINUIR	PPTO TOTAL
34							
	01	002		EMPRESTITOS	101.081.000	13.693.272	87.387.728
TOTAL						13.693.272	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

LUCY CARTES RAMIREZ.
SECRETARIA MUNICIPAL

VºBº CONTROL

VºBº JURIDICO

DISTRIBUCIÓN: Administración Y Finanzas.(1); Contabilidad y Presupuesto (1); Oficina de Transp. (1); Arch. Decretos. (1)